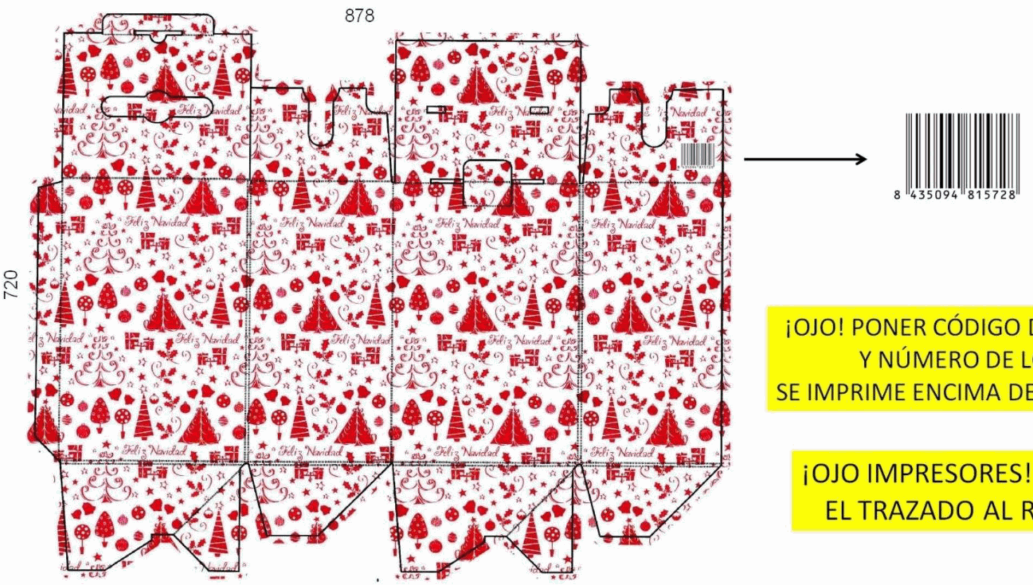


FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Datos Generales					
Cliente	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.				
Referencia	8435094815728	Código Interno		7683/037	
Descripción	4 BOTELLAS				
Embalaje					
Modelo de embalaje	TROQUELADA				
Medidas interiores ± 2 mm	235x180x350				
Composición y Características técnicas					
Código Calidad	316	Tipo de Canal	B	% Material Reciclado	72,50%
ECT (Kn/M) $\pm 10\%$	2,99	Espesor (mm)	2,80	Peso Caja (Kg) $\pm 7\%$	0,24
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel		Gramaje (g/m ²) $\pm 7\%$	Origen
	1 KBL	KRAFT BLANCO 135		135	FIBRA VIRGEN
	2 F	FLUTING 95		95	FIBRA RECICLADA
	3 B	BICOLOR		115	FIBRA RECICLADA
* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex					
Impresión/Troquelado					
Tipo de impresión	FLEXOGRAFÍA	Tintas Flexográficas	1. NEGRO 90	2. ROJO 75	
					
<p>¡OJO! PONER CÓDIGO DE BARRAS Y NÚMERO DE LOTE SE IMPRIME ENCIMA DE LA MANTA</p> <p>¡OJO IMPRESORES! PONER EL TRAZADO AL REVÉS</p>					

Paletizado							
Tipo de Palet	80x120 AZUL	Paq/Base	2	Paq/Alto	10	Uds/Paq	50
Total Unidades por Palet	1.000	Retractilado	Sí	T. Flejado	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 5 años después de su fabricación.
- No se permite meter en microondas ni calentar
- Se recomienda el uso de un papel separador especialmente para productos grasos

Conformidad del envase.

- Todas las materias primas utilizadas para la fabricación, están registradas y autorizadas según su uso definido y adecuado dentro de la legislación vigente de aplicación.
- Las materias primas utilizadas son: papel, cola de almidón (fabricada a partir de agua, sosa, bórax y almidón natural), parafina (consistente en una emulsión acuosa a base de ceras poliméricas), tintas flexográficas base agua sin disolventes.
- En todos los casos y según las declaraciones proporcionadas por nuestros proveedores, estos materiales son aptos para envases destinados a contener alimentación.

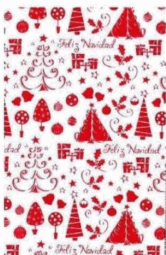
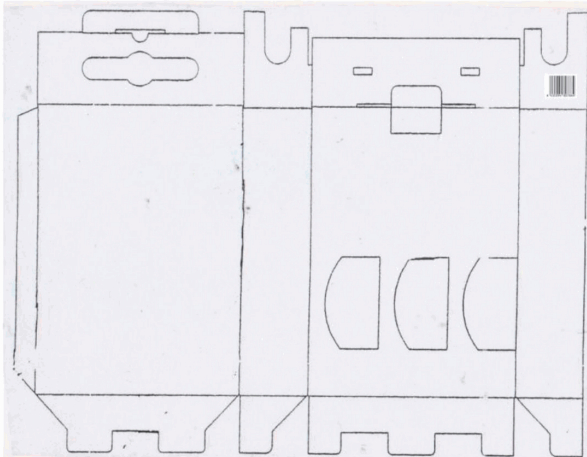

Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos
- Recomendaciones BFR XXXVI 01/2012, Papers and Boards for Food Contact.
- Resolución AP (2002) 1 y sus documentos técnicos emitidos por el Consejo de Europa en relación a los materiales y artículos de papel y cartón que vayan a estar en contacto con alimentos
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas
- Reglamento CE 1935/2004 sobre materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Directiva 94/62CEE de 20 de diciembre sobre embalajes.
- Ley 11/97 sobre Envases y Residuos de Envases, transposición de la Directiva 94/62/CEE.
- Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Ficha de especificaciones técnicas generada y enviada el 25/09/2023 por el usuario MARIA JOSE RICO ESTEVE.

La validez de este documento es de 2 años desde la fecha de expedición.

FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Datos Generales					
Cliente	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.				
Referencia	8435094807884	Código Interno		7683/038	
Descripción	3 BOTELLAS				
Embalaje					
Modelo de embalaje	TROQUELADA				
Medidas interiores ± 2 mm	247x82x337				
Composición y Características técnicas					
Código Calidad	006	Tipo de Canal	E	% Material Reciclado	72,17%
ECT (Kn/M) $\pm 10\%$	3,41	Espesor (mm)	1,50	Peso Caja (Kg) $\pm 7\%$	0,14
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel	Gramaje (g/m ²) $\pm 7\%$	Origen	
	1 KBL	KRAFT BLANCO 135	135	FIBRA VIRGEN	
	2 F	FLUTING 95	95	FIBRA RECICLADA	
	3 B	BICOLOR	115	FIBRA RECICLADA	
* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex					
Impresión/Troquelado					
Tipo de impresión	FLEXOGRAFÍA	Tintas Flexográficas	1. NEGRO 90	2. ROJO 75	
					
					
			<p>¡OJO! PONER CÓDIGO DE BARRAS Y NÚMERO DE LOTE SE IMPRIME ENCIMA DE LA MANTA</p>		

Paletizado							
Tipo de Palet	80x120 AZUL	Paq/Base	5	Paq/Alto	10	Uds/Paq	30
Total Unidades por Palet	1.500	Retractilado	Sí	T. Flejado	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 5 años después de su fabricación.
- No se permite meter en microondas ni calentar
- Se recomienda el uso de un papel separador especialmente para productos grasos

Conformidad del envase.

- Todas las materias primas utilizadas para la fabricación, están registradas y autorizadas según su uso definido y adecuado dentro de la legislación vigente de aplicación.
- Las materias primas utilizadas son: papel, cola de almidón (fabricada a partir de agua, sosa, bórax y almidón natural), parafina (consistente en una emulsión acuosa a base de ceras poliméricas), tintas flexográficas base agua sin disolventes.
- En todos los casos y según las declaraciones proporcionadas por nuestros proveedores, estos materiales son aptos para envases destinados a contener alimentación.

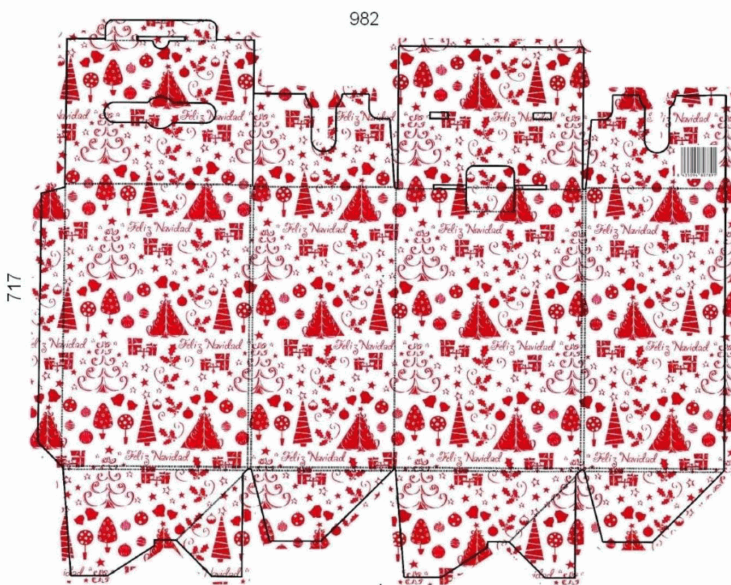

Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos
- Recomendaciones BFR XXXVI 01/2012, Papers and Boards for Food Contact.
- Resolución AP (2002) 1 y sus documentos técnicos emitidos por el Consejo de Europa en relación a los materiales y artículos de papel y cartón que vayan a estar en contacto con alimentos
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas
- Reglamento CE 1935/2004 sobre materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Directiva 94/62CEE de 20 de diciembre sobre embalajes.
- Ley 11/97 sobre Envases y Residuos de Envases, transposición de la Directiva 94/62/CEE.
- Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Ficha de especificaciones técnicas generada y enviada el 25/09/2023 por el usuario MARIA JOSE RICO ESTEVE.

La validez de este documento es de 2 años desde la fecha de expedición.

FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Datos Generales					
Cliente	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.				
Referencia	8435094807891	Código Interno		7683/039	
Descripción	6 BOTELLAS				
Embalaje					
Modelo de embalaje	TROQUELADA				
Medidas interiores ± 2 mm	290x185x350				
Composición y Características técnicas					
Código Calidad	316	Tipo de Canal	B	% Material Reciclado	72,50%
ECT (Kn/M) ± 10%	2,99	Espesor (mm)	2,80	Peso Caja (Kg) ± 7%	0,27
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel		Gramaje (g/m2) ± 7%	Origen
	1 KBL	KRAFT BLANCO 135		135	FIBRA VIRGEN
	2 F	FLUTING 95		95	FIBRA RECICLADA
	3 B	BICOLOR		115	FIBRA RECICLADA
* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex					
Impresión/Troquelado					
Tipo de impresión	FLEXOGRAFÍA	Tintas Flexográficas	1. NEGRO 90	2. ROJO 75	
					
					
			<p>¡OJO! PONER CÓDIGO DE BARRAS Y NÚMERO DE LOTE SE IMPRIME ENCIMA DE LA MANTA</p>		

Paletizado							
Tipo de Palet	80x120 AZUL	Paq/Base	4	Paq/Alto	6	Uds/Paq	20
Total Unidades por Palet	480	Retractilado	Sí	T. Flejado	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 5 años después de su fabricación.
- No se permite meter en microondas ni calentar
- Se recomienda el uso de un papel separador especialmente para productos grasos

Conformidad del envase.

- Todas las materias primas utilizadas para la fabricación, están registradas y autorizadas según su uso definido y adecuado dentro de la legislación vigente de aplicación.
- Las materias primas utilizadas son: papel, cola de almidón (fabricada a partir de agua, sosa, bórax y almidón natural), parafina (consistente en una emulsión acuosa a base de ceras poliméricas), tintas flexográficas base agua sin disolventes.
- En todos los casos y según las declaraciones proporcionadas por nuestros proveedores, estos materiales son aptos para envases destinados a contener alimentación.

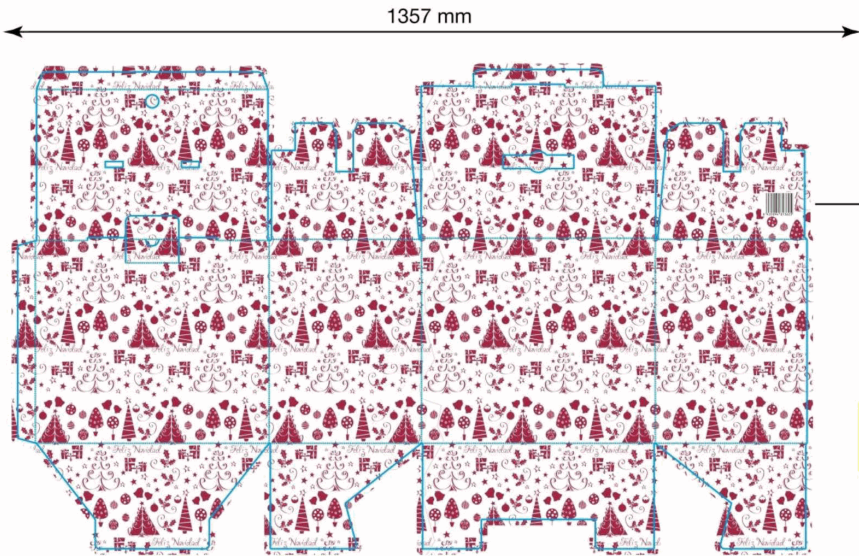
Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos
- Recomendaciones BFR XXXVI 01/2012, Papers and Boards for Food Contact.
- Resolución AP (2002) 1 y sus documentos técnicos emitidos por el Consejo de Europa en relación a los materiales y artículos de papel y cartón que vayan a estar en contacto con alimentos
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas
- Reglamento CE 1935/2004 sobre materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Directiva 94/62CEE de 20 de diciembre sobre embalajes.
- Ley 11/97 sobre Envases y Residuos de Envases, transposición de la Directiva 94/62/CEE.
- Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Ficha de especificaciones técnicas generada y enviada el 25/09/2023 por el usuario MARIA JOSE RICO ESTEVE.

La validez de este documento es de 2 años desde la fecha de expedición.

FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Datos Generales					
Cliente	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.				
Referencia	8435094813625	Código Interno		7683/040	
Descripción	9 BOTELLAS				
Embalaje					
Modelo de embalaje	TROQUELADA				
Medidas interiores ± 2 mm	396x258x344				
Composición y Características técnicas					
Código Calidad	316	Tipo de Canal	B	% Material Reciclado	72,50%
ECT (Kn/M) $\pm 10\%$	2,99	Espesor (mm)	2,80	Peso Caja (Kg) $\pm 7\%$	0,43
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel	Gramaje (g/m ²) $\pm 7\%$	Origen	
	1 KBL	KRAFT BLANCO 135	135	FIBRA VIRGEN	
	2 F	FLUTING 95	95	FIBRA RECICLADA	
	3 B	BICOLOR	115	FIBRA RECICLADA	
* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex					
Impresión/Troquelado					
Tipo de impresión	FLEXOGRAFÍA	Tintas Flexográficas	1. NEGRO 90	2. ROJO 75	
					
			<p>% COLORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Rojo 75 (20.5%) ■ Negro 90 (1%) <p>¡OJO! PONER CÓDIGO DE BARRAS Y NÚMERO DE LOTE SE IMPRIME ENCIMA DE LA MANTA</p> <p>¡OJO IMPRESORES! PONER EL TRAZADO AL REVÉS</p>		

Paletizado							
Tipo de Palet	80x120 AZUL	Paq/Base	2	Paq/Alto	7	Uds/Paq	20
Total Unidades por Palet	280	Retractilado	Sí	T. Flejado	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 5 años después de su fabricación.
- No se permite meter en microondas ni calentar
- Se recomienda el uso de un papel separador especialmente para productos grasos

Conformidad del envase.

- Todas las materias primas utilizadas para la fabricación, están registradas y autorizadas según su uso definido y adecuado dentro de la legislación vigente de aplicación.
- Las materias primas utilizadas son: papel, cola de almidón (fabricada a partir de agua, sosa, bórax y almidón natural), parafina (consistente en una emulsión acuosa a base de ceras poliméricas), tintas flexográficas base agua sin disolventes.
- En todos los casos y según las declaraciones proporcionadas por nuestros proveedores, estos materiales son aptos para envases destinados a contener alimentación.

Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos
- Recomendaciones BFR XXXVI 01/2012, Papers and Boards for Food Contact.
- Resolución AP (2002) 1 y sus documentos técnicos emitidos por el Consejo de Europa en relación a los materiales y artículos de papel y cartón que vayan a estar en contacto con alimentos
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas
- Reglamento CE 1935/2004 sobre materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Directiva 94/62CEE de 20 de diciembre sobre embalajes.
- Ley 11/97 sobre Envases y Residuos de Envases, transposición de la Directiva 94/62/CEE.
- Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Ficha de especificaciones técnicas generada y enviada el 25/09/2023 por el usuario MARIA JOSE RICO ESTEVE.

La validez de este documento es de 2 años desde la fecha de expedición.

FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Datos Generales							
Cliente	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.						
Referencia	ASAS PLÁSTICO CAJA NAVIDAD			Código Interno	7683/042		
Descripción	ASAS PLÁSTICO CAJA NAVIDAD						
Embalaje							
Modelo de embalaje	PLANCHA						
Medidas interiores \pm 2 mm	1x1x1						
Composición y Características técnicas							
Código Calidad	000	Tipo de Canal	E	% Material Reciclado			
		Espesor (mm)	1,50	Peso Caja (Kg) \pm 7%	0,00		
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel	Gramaje (g/m2) \pm 7%		Origen		
* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex							
Impresión/Troquelado							
Tipo de impresión	FLEXOGRAFÍA	Tintas Flexográficas					
Paletizado							
Tipo de Palet		Paq/Base		Paq/Alto		Uds/Paq	
Total Unidades por Palet	0	Retractilado	NO	T. Flejado	SÍ		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 5 años después de su fabricación.
- No se permite meter en microondas ni calentar
- Se recomienda el uso de un papel separador especialmente para productos grasos

Conformidad del envase.

- Todas las materias primas utilizadas para la fabricación, están registradas y autorizadas según su uso definido y adecuado dentro de la legislación vigente de aplicación.
- Las materias primas utilizadas son: papel, cola de almidón (fabricada a partir de agua, sosa, bórax y almidón natural), parafina (consistente en una emulsión acuosa a base de ceras poliméricas), tintas flexográficas base agua sin disolventes.
- En todos los casos y según las declaraciones proporcionadas por nuestros proveedores, estos materiales son aptos para envases destinados a contener alimentación.

Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos
- Recomendaciones BFR XXXVI 01/2012, Papers and Boards for Food Contact.
- Resolución AP (2002) 1 y sus documentos técnicos emitidos por el Consejo de Europa en relación a los materiales y artículos de papel y cartón que vayan a estar en contacto con alimentos
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas
- Reglamento CE 1935/2004 sobre materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Directiva 94/62CEE de 20 de diciembre sobre embalajes.
- Ley 11/97 sobre Envases y Residuos de Envases, transposición de la Directiva 94/62/CEE.
- Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

- REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Datos Generales					
Cliente	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.				
Referencia	8435094807877	Código Interno		7683/068	
Descripción	JAMONERO RECTÁNGULO				
Embalaje					
Modelo de embalaje	TROQUELADA				
Medidas interiores ± 2 mm	860x300x135				
Composición y Características técnicas					
Código Calidad	404	Tipo de Canal	C	% Material Reciclado	48,33%
ECT (Kn/M) $\pm 10\%$	7,14	Espesor (mm)	4,10	Peso Caja (Kg) $\pm 7\%$	0,72
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel		Gramaje (g/m ²) $\pm 7\%$	Origen
	1 K8	KRAFT 170		170	FIBRA VIRGEN
	2 SQ7	SEMIQUIMICO 170		170	FIBRA RECICLADA
	3 K8	KRAFT 170		170	FIBRA VIRGEN
* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex					
Impresión/Troquelado					
Tipo de impresión	FLEXOGRAFÍA	Tintas Flexográficas	1. NEGRO 90	2. MARRON 52	

Paletizado							
Tipo de Palet	100x120 AZUL	Paq/Base	1	Paq/Alto	10	Uds/Paq	25
Total Unidades por Palet	250	Retractilado	Sí	T. Flejado	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 5 años después de su fabricación.
- No se permite meter en microondas ni calentar
- Se recomienda el uso de un papel separador especialmente para productos grasos

Conformidad del envase.

- Todas las materias primas utilizadas para la fabricación, están registradas y autorizadas según su uso definido y adecuado dentro de la legislación vigente de aplicación.
- Las materias primas utilizadas son: papel, cola de almidón (fabricada a partir de agua, sosa, bórax y almidón natural), parafina (consistente en una emulsión acuosa a base de ceras poliméricas), tintas flexográficas base agua sin disolventes.
- En todos los casos y según las declaraciones proporcionadas por nuestros proveedores, estos materiales son aptos para envases destinados a contener alimentación.

Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos
- Recomendaciones BFR XXXVI 01/2012, Papers and Boards for Food Contact.
- Resolución AP (2002) 1 y sus documentos técnicos emitidos por el Consejo de Europa en relación a los materiales y artículos de papel y cartón que vayan a estar en contacto con alimentos
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas
- Reglamento CE 1935/2004 sobre materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Directiva 94/62CEE de 20 de diciembre sobre embalajes.
- Ley 11/97 sobre Envases y Residuos de Envases, transposición de la Directiva 94/62/CEE.
- Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Ficha de especificaciones técnicas generada y enviada el 25/09/2023 por el usuario MARIA JOSE RICO ESTEVE.

La validez de este documento es de 2 años desde la fecha de expedición.